

TEGUCIGALPA, D.C.  
HONDURAS, C.A.

CENTRO DE DOCUMENTACION DE HONDURAS (CEDOH)

OCTUBRE 1982

## Cifras Reales de la Ayuda de U.S.A. a Honduras

El Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) presenta a sus lectores el cuadro estadístico que contiene el monto real de la ayuda económica y militar de los Estados Unidos a Honduras durante 1981 y 1982, con la proyección oficial para 1983. Las cifras provienen de una fuente impecable: la Embajada de los Estados Unidos en Tegucigalpa y son publicadas por primera vez en el país.

### ASISTENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD

Nuevos Compromisos  
(En millones de dólares)

	FY + 1981	FY 1982	FY 1983
Programa de Ventas Militares al Exterior (FMS)	8.400	19.000	9.000
Donación	-----	11.000	5.500
Educación y Entrenamiento Militar en el extranjero (IMET)	.700	1.300	.800
<b>TOTAL</b>	<b>9.100</b>	<b>31.300</b>	<b>15.300</b>

+ FY = año fiscal

### PROGRAMA DE LA AGENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Nuevos compromisos  
(En millones de dólares)

Asistencia para el desarrollo	25.533	31.000	29.000
Fondos de Apoyo Económico	-----	35.000	25.000
PL 480 Título I/III (Ventas concesionarias de trigo)	3.610	7.000	5.000
PL 480 Título II (Donaciones de alimentos)	3.200	4.000	4.000
Garantías para viviendas	15.000	10.000	-----
<b>TOTAL</b>	<b>47.343</b>	<b>87.000</b>	<b>63.000</b>

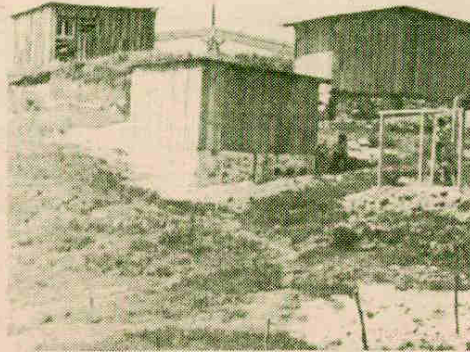


Oficiales hondureños y norteamericanos reparan un helicóptero de la Fuerza Aérea de Estados Unidos que sufrió desperfectos en una maniobra conjunta. La colaboración militar entre ambos países se hace cada día más intensa y ya se anunció una nueva operación bipartita para fines del presente año, la que se califica como "ejercicio rutinario" en las esferas gubernamentales.

# Barrios Pobres de Tegucigalpa

Un análisis denominado "Ingreso, gasto, barrio y familia", elaborado por técnicos de la organización Asesores Para el Desarrollo (ASEPA-DE), señala que en los "barrios pobres" de Tegucigalpa numerosas familias subsisten con un ingreso promedio de 18 dólares con 50 centavos.

La pobreza en la Villafranca llega al extremo que apenas el 4.7 por ciento de sus habitantes percibe un ingreso de 50 dólares al mes, le siguen la Popular con un 8.6 por ciento, Las Crucitas con un 14.9 por ciento, Sipile con 11.2 por ciento y Las Brisas con un 12.8 por ciento.



Los investigadores escogieron como muestra los siguientes barrios: La Travesía, Las Crucitas, Sipile, Villafranca, Las Brisas y la Colonia Popular, donde se constató que "las diferencias entre el barrio más pobre y el más rico en términos de ingreso son de casi 100 por ciento".

El estudio demuestra que las familias que cuentan con casa propia tienen un ingreso promedio mensual de 146.5 dólares; los que alquilan, 159; los que tienen una habitación cedida, 101.

La configuración "familiar marginal" hace destacar que la historia ocupacional de la población estudiada comenzó muy temprano. El 50 por ciento de los jefes de familia y el 46 por ciento del resto de las personas empezaron a vender su fuerza de trabajo antes de cumplir 15 años. (Boletín 12 de ASEPADE, Tegucigalpa, Octubre 1982, año IV).

BARRIO	Ingreso mensual por grupo familiar (En dólares)	Per cápita
Las Crucitas	143	27.61
Sipile	166.5	28.37
Villafranca	99.0	18.72
La travesía	137.5	27.33
Las Brisas	207.0	29.19
La Popular	193.5	27.23

## NOTA:

Las siglas utilizadas para indicar las fuentes de información son las siguientes:

LT — La Tribuna; LP — La Prensa;  
EH — El Heraldo y T — Tiempo.  
Estos son los cuatro periódicos que circulan diariamente en el país.



## SUSCRIPCION

Norteamérica	\$ 9.00 al año
México, Centro y Sud América	\$ 7.00 al año
Europa	\$ 11.00 al año

Los cheques o giros pueden ser enviados a nombre del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) — Apartado Postal 1882 Tegucigalpa, Honduras, América Central.

## En este Numero

Cifras reales de la ayuda económica y militar de Estados Unidos a Honduras durante 1981, 1982 y la proyección para 1983 1/

La miseria en los barrios pobres de Tegucigalpa 2/

CEDOH dialoga con el diputado Efraín Díaz Arrivillaga en torno a la polémica del pago del séptimo día y el décimo tercer mes 3/

La política económica de Roberto Suazo Córdova: la estrategia gubernamental y las cifras de la crisis 4 y 5/

El Congreso y los Derechos Humanos, secuestrado el ingeniero Andrónico Espinal, sustituirán la "capucha", balance de los derechos humanos en octubre 6/

La tesis pública de John Dimitri Negroponte, bienvenidos los 13 millones de dólares, no se debe buscar la guerra, si a las armas, que la ONU preserve la paz, el camino de "Moisés", contra el marxismo 7/

Antología de la corrupción privada: la quiebra de Cementos de Honduras 8/

# Sobre Pago del Séptimo Día y Decimotercer Mes

A pesar del alto costo de la vida que afecta sobre todo a la masa trabajadora y de los masivos despidos que se efectúan a nivel oficial y privado, el panorama laboral en Honduras se ha mostrado apacible en lo que va del presente gobierno liberal y sólo un hecho ha roto la calma: la lucha parlamentaria por el pago del séptimo día y del décimo tercer mes.

La Constitución de la República aprobada en 1981 reconoció como justa la remuneración del día de asueto semanal y del décimo tercer mes, siendo un reconocimiento a la actividad creadora del trabajador. Pero para concretar este precepto era necesario emitir el decreto respectivo, tarea que fue olvidada en el seno del Congreso Nacional.

Paradójicamente la lucha por hacer realidad esa conquista económica no partió de las tres centrales obreras existentes en el país, sino que fue iniciativa del diputado democristiano Efraín Díaz Arrivillaga.

CEDOHA publica a continuación una entrevista exclusiva con el economista Díaz Arrivillaga, quien habla sobre el alcance de su iniciativa y en torno a los obstáculos que se oponen a la misma.

P.- ¿Cómo nació su iniciativa legal?

R.- El proyecto es una inquietud que tenía el Partido Demócrata Cristiano para dar operatividad al artículo 128, numeral 10 de la Constitución, que reconoce el derecho de todo asalariado a recibir el pago del séptimo día y del décimo treceavo mes en concepto de aguinaldo para los trabajadores permanentes.

Es importante esclarecer que el pago del séptimo día no hace distinciones y se debe cumplir para todos

los asalariados, que representan aproximadamente 800 mil personas.

P.- ¿Cuál ha sido la respuesta de la empresa privada?

R.- La empresa privada maneja el criterio de que el problema actual es la falta de empleos y no de mejores ingresos, por lo que defiende la tesis de que es mejor que los obreros conserven sus trabajos a la perspectiva de que se autorice un aumento de sueldo pero pierdan su estabilidad laboral.

Por otra parte, la pequeña y mediana industria, así como los empresarios del azúcar objetan que el pago del séptimo día favorecerá a los empleados temporales y que, además, esa retribución ya está incluida en sus mecanismos salariales.

En conjunto, los sectores patronales señalan que el pago del séptimo día sube el salario global en un 18 por ciento, pero en ese sentido hay dos aspectos fundamentales que no toman en cuenta: en primer lugar que no hay aumento o ajuste automático por el alza en el costo de la vida, por lo que el salario real baja, y además no se ponen a pensar que a ellos les favorece que se desarrolle el mercado interno de consumo.

Hay otro detalle a tomar en cuenta y es que los empresarios alegan que el país vive un período de recesión, lo que es cierto, pero mientras califican de inoportuno el reconocimiento a los derechos de los trabajadores, ellos aceptan todos los impuestos que el gobierno fije.

P.- ¿Qué respaldo ha recibido de las centrales obreras?

R.- Tengo que reconocer que no hay una movilización efectiva de las centrales obreras, quizá su atomización impide que se concierten accio-

nes unificadas y es posible que por estar amenazados con el cierre de fábricas, los sindicalistas estén a la defensiva, resistiendo los embates y con un poco de miedo a la represión que impide las movilizaciones públicas de los obreros.

P.- ¿Cuál es la posición de los diputados liberales y nacionalistas en el Congreso Nacional?

R.- Tanto el Partido Liberal como el Nacional han mostrado una clara coincidencia en el deseo manifiesto de posponer la emisión del decreto respectivo.

Eso ya se comprobó, puesto que el dictamen modifica en un 80 por ciento el contenido del proyecto, con lo cual se favorece abiertamente a la empresa privada.

Por ejemplo, el dictamen calcula distinto el pago del séptimo día y sólo habla del salario ordinario, sin tomar en cuenta las jornadas extraordinarias. Habría que agregar también que excluye a los trabajadores temporales que devenguen salarios quincenales o mensuales.

El espíritu de la Constitución es que el pago del séptimo día no fuera discriminatorio y hoy pretenden modificarlo, la verdad es que nuestro proyecto es conciliador, busca no lesionar intereses.

P.- ¿Cómo se explica que los partidos políticos que apoyaron el precepto constitucional ahora den marcha atrás?

R.- La Constitución se emitió en un año electoral y se le dio ese carácter, es curioso, pero en aquel entonces ningún diputado se acordó de que había recesión o crisis, hoy es todo lo contrario y además la orientación del gobierno es clara al ligarse estrechamente con la empresa privada.

## AMENAZADO EL GOBIERNO

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) definió en 5 puntos su posición sobre el pago del



Los obreros no reaccionaron a tiempo.

La Asociación Nacional de Medianos y Pequeños Industriales amenazó al gobierno diciéndole que "desde el momento en que se pague el séptimo día, el precio de venta de los artículos producidos dentro y fuera del país tendrá que subir".

En un documento público hacen ver que hay dos alternativas para sustituir el desagradable aumento de precios a los productos y son: a) despedir a los trabajadores o b) cerrar sus negocios para dedicarse a descansar en la política.

Expresan que más que al propio empresario es al trabajador a quien le conviene la prosperidad de la empresa, puesto que son ellas las que le dan trabajo. (LT/5/10/82).

séptimo día y el treceavo mes: apoya la mediana y pequeña industria de manera que el decreto no los afecte; recuerda que al discutirse el Proyecto de Constitución sostuvo que los beneficios morales deberían ser objeto de reformas al Código del Trabajo para que éstos se concedan tomando en cuenta la situación económica del país; respalda a los productores de azúcar que no aceptan hacer esos pagos adicionales; confía en que los diputados no violenten el principio jurídico de irretroactividad de la Ley y reitera su convicción de que los beneficios sociales pueden ser efectivos si están basados en una economía sana, fundamento para el ejercicio de la libertad y la democracia. (T/12/10/82).

# POLITICA ECONOMICA DE SUAZO CORDOVA

Por fin, siete meses después de haber sido inaugurado el flamante gobierno liberal, su equipo económico se ha decidido a presentar lo que parece ser el nuevo Plan de Desarrollo del régimen para los años comprendidos entre 1982 y 1986. En un documento de apenas 37 páginas —Estrategia para el desarrollo— el Consejo Superior de Planificación Económica ha esbozado los lineamientos generales, los puntos básicos de lo que habrá de ser la “nueva política económica” del gobierno liberal.

En realidad lo nuevo es muy poco. El documento en su conjunto se limita a repetir ciertos lugares comunes de la terminología económica y a reseñar algunas características estructurales que determinan la crisis por la que atraviesa la sociedad hondureña actual. A veces, los autores de esta “Estrategia para el Desarrollo” dan la impresión de estar más interesados en culpar a los administradores anteriores por la gravedad de los problemas, salvando así la responsabilidad de los liberales, que en buscar explicaciones racionales a la crisis y diseñar soluciones concretas a la misma.

Pero, veamos más de cerca el contenido de este documento:

## EL OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA

Los autores de este pequeño plan declaran que su objetivo es “orientar el esfuerzo nacional hacia el desarrollo económico social”. A fin de lograr tan loable como impostergable meta, se hace indispensable en primera instancia “detener... la contracción de la economía, y en la medida que se obtengan respuestas, concentrar el esfuerzo en su recuperación y crecimiento.”

El diseño de tales objetivos está fundamentado en el hecho de que “el país está atravesando por una de las crisis más graves de su historia” cuyo origen inmediato los economistas del régimen lo sitúan en la “recesión iniciada en 1979”.

Haciendo esfuerzos por buscar la raíz de la crisis únicamente en los factores externos, los técnicos de CONSUPLANE conceden primordial importancia a la “inflación provocada por las alzas en los precios de los energéticos, el aumento en las tasas de interés en el mercado financiero internacional y la aguda crisis político-institucional que vive Centroamérica...

tales hechos son “los agudos desequilibrios en la balanza de pagos, la masiva fuga de capitales hacia el exterior y una gran incertidumbre tanto para el inversionista privado nacional como para el extranjero.” A esto hay que sumar “la drástica reducción del ingreso real y el creciente índice de desempleo” que corroboran la gravedad de la crisis.

Y bien, ante esta situación ¿qué ha hecho el nuevo gobierno? Los autores de la “Estrategia” se limitan a confesar la adopción de “algunas medidas de emergencia (que) incluyen nuevos impuestos y acciones para detener la contracción y crear estabilidad”.

Lo cierto es que el régimen se ha limitado únicamente a aplicar los consejos de Fondo Monetario Internacional que, tal como lo reconocen los técnicos de CONSUPLANE, se reducen a la adopción de nuevas cargas impositivas, el recorte de ciertos gastos presupuestarios, la reducción de las importaciones y el congelamiento de los salarios. No hace falta decir que tales recomendaciones, sumadas a las de eliminar el control de los precios, liberalizar aún más la política de concesiones en la minería, estimular los negocios bancarios y favorecer los grandes intereses transnacionales, ya estaban contenidas en la célebre “Reaganomics” para Honduras que la embajada norteamericana entregó al equipo de asesores de Suazo Córdova en época todavía tan temprana como diciembre de 1981, un mes antes de su toma de posesión. (Véase el Boletín No. 9 del CEDOH).

Pero los estrategas económicos del gobierno están conscientes de lo que están haciendo. Tanto es así que no vacilan en reconocer que las acciones de emergencia adoptadas significan “que durante los meses que faltan del presente año y en 1983 se requerirá un sacrificio de todos los hondureños” para salvar la situación y sortear sus peores dificultades. Sin embargo, afirman en el documento, “el modelo de desarrollo está siendo replanteado, buscando favorecer a los sectores sociales que más están sintiendo la crisis económica, y al mismo tiempo proporcionando los medios para estimular la producción”.

## ¿Y QUE PRETENDE EL NUEVO MODELO?

El nuevo modelo que los liberales le ofrecen al país pretende, “en su visión hacia el interior del país, apoyarse en la agricultura, ganadería, silvi-

cultura, pesca y la minería”. En lo que respecta a la industria manufacturera, el nuevo modelo “buscará que la capacidad instalada en tal sector sea aprovechada al máximo, dándole especial énfasis a la agroindustria y a la utilización de los recursos nacionales primarios”.

En resumen, de acuerdo a los términos liberales, “con este nuevo concepto de desarrollo se están ahora sentando las bases para emprender el camino hacia una estabilidad económica, política y social... Se trata de



El presidente Roberto Suazo Córdova con el documento denominado “Estrategia para el FMI.”

implementar una estrategia de desarrollo que modifique las causas estructurales del subdesarrollo que Honduras padece, y no únicamente de obtener alivios temporales”.

## ¿Y CUAL ES LA SITUACION QUE SE DEBE CAMBIAR ?

Los autores del documento se apresuran a declarar, por supuesto, “que la crisis económica-social que agobia al país tiene su origen en el modelo de crecimiento históricamente ensayado, que se asienta en estructuras cuya rigidez ha limitado el desarrollo autosostenido del país”. Acto seguido, enumeran los que a su juicio son los “problemas estructurales críti-

# ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL Y CIFRAS DE LA CRISIS

cos" que han permanecido constantes en las dos últimas décadas de la historia hondureña: "la fluctuación sistemática, con tendencia declinante del Producto Interno Bruto (su crecimiento ha sido de un ritmo medio anual de 3.6 o/o mientras que el de la población ha sido de 3 o/o promedio): elevados niveles de desempleo y subempleo (el promedio de desempleo en la década anterior, según CONSUPLANE, fue de 9.6 o/o con "niveles estacionales alarmantes" en el sector agrícola); escaso nivel de producti-

crudeza la verdadera situación por la que atraviesa el país. Veámosla:

## EL PIB Y SU CRECIMIENTO

Mientras en los años comprendidos entre 1976-79 (años del boom cafetalero) el PIB hondureño creció a una tasa anual de 5.7 o/o, ya en 1980 su crecimiento fue de sólo 2.5 o/o para caer estrepitosamente en 1981 a 0.3 o/o. De más está decir que tales tasas son inferiores a las del crecimiento poblacional lo que evidencia un estancamiento del ingreso por habitante y un creciente deterioro del nivel de vida de la población.

En 1980 el sector agricultura, silvicultura y pesca, el más importante del PIB hondureño, decreció en 2.8 o/o, mientras que el de la construcción lo hizo en 2.9 o/o. Al año siguiente, frente a una leve recuperación de la agricultura, la industria manufacturera cayó en 1.4 o/o y la construcción en 9.1 o/o. Estas caídas no pudieron ser compensadas por el crecimiento de los restantes sectores productivos.

## LA BALANZA DE PAGOS Y SU DEFICIT

Mientras la balanza comercial ha seguido siendo negativa (tan sólo en 1980 su saldo fue de 190 millones de dólares), la balanza de pagos ha continuado siendo desfavorable. En los últimos tres años su saldo negativo en cuenta corriente creció en más de dos tercios de su valor y pasó a 192 millones de dólares en 1979 a 285 millones en 1981. En este año, el volumen de las exportaciones hondureñas decreció en 6.4 o/o con respecto a 1980.

## EL DEFICIT FISCAL Y LA DEUDA EXTERNA

En 1979 el déficit fiscal ascendió a 280 millones de dólares para pasar al año siguiente a 315 millones hasta llegar en 1981 a los 321 millones.

La expresión más dramática de esta situación tuvo su reflejo en la brusca caída de las reservas internacionales que a finales de 1981 habían descendido hasta los 8 millones de dólares, "cifra sin precedentes en los últimos años".

Para remediar (o empeorar) esta situación, el régimen ha echado mano del endeudamiento externo. El saldo total de la deuda externa para finales de 1981 alcanzó la cifra de 1,462 millones de dólares (deuda pública y

privada) mientras que la deuda interna ascendía entonces a los 1,786 millones de dólares. El 90 o/o de la deuda pública externa está concertada a plazos mayores de 10 años y a una tasa de interés promedio de 7o/o anual mientras que el 10 o/o restante está comprometido a corto plazo y urge su renegociación inmediata.

## LA INFLACION Y EL DESEMPLEO

Según el documento de CONSUPLANE, durante 1979 y 1980 la economía nacional experimentó un brusco aceleramiento de la inflación, con crecimiento de precios de 12.1 o/o y 18.1 o/o, respectivamente. Para el año siguiente, de acuerdo al optimismo oficial, ese índice "se incrementó sólo en 9.4 o/o, como resultado de una buena cosecha de granos básicos".

En cuanto al desempleo, las cifras oficiales avaladas por CONSUPLANE indican que en 1980 el 14.3 o/o de la población económicamente activa que se estima en un millón cien mil personas, se encontraban en situación de absoluto desempleo mientras el 55 o/o estaba subempleada. Las cifras correspondientes a 1981 no muestran ninguna mejoría en esta situación.

## CONCLUSION

Estos son algunos de los grandes problemas que el gobierno liberal se ha propuesto resolver. Para ello cuenta ya con la "Estrategia para el Desarrollo 1982-86" que los flamantes técnicos de CONSUPLANE han diseñado, y con la dudosa voluntad política de montar "un nuevo modelo de desarrollo" que supere la rigidez y el carácter obsoleto del "modelo tradicional".

Muy pocas armas para tan ardua batalla. El pueblo lo sabe y, entre desesperado y expectante, espera el resultado de la "nueva" política económica del gobierno que encabeza Roberto Suazo Córdova.



su gabinete ministerial aprobó un documento y en el cual se aplican los consejos

vidad del trabajo son calificados por CONSUPLANE como "extremadamente bajos"); desequilibrio en la distribución del ingreso y elevado grado de concentración del mismo (el 80 o/o de la población recibe sólo el 30 o/o del ingreso mientras el 70 o/o restante se concentra en las manos del 20 o/o de la población) y el elevado grado de desnutrición que afecta el normal desarrollo biológico de amplios sectores de la población hondureña".

## LAS CIFRAS DE LA CRISIS

Para fundamentar la necesidad de impulsar un "nuevo modelo de desarrollo", los autores de la "Estrategia" se ven obligados a presentar en toda su



# DERECHOS HUMANOS

## EL CONGRESO Y LOS DERECHOS HUMANOS

El 5 de octubre el diputado democristiano Efraín Díaz Arrivillaga solicitó al Congreso Nacional la integración de una comisión que se encargue de investigar las violaciones a los derechos humanos en Honduras y exija el castigo a los culpables.

En su exposición de motivos el parlamentario argumentó que "a diario los medios de comunicación informan y denuncian sobre constantes y variadas violaciones a los derechos humanos en nuestro país, tales como detenciones ilegales; supuestas cárceles clandestinas; secuestros de empresarios o sus familiares; persecución y hostigamiento constante en contra de conocidos dirigentes sindicales y activistas de diferentes organizaciones, así como contra ciudadanos hondureños y extranjeros residentes o en tránsito por la nación".

"En nuestra doble condición de representantes del pueblo y ciudadanos hondureños, conscientes de la gravedad de la situación descrita, es nuestro deber proceder cuanto antes a la investigación parlamentaria de la situación de los derechos humanos en Honduras, de acuerdo con las garantías individuales y sociales, declaradas y protegidas por la Constitución de la República".

El texto del decreto que aún no ha sido aprobado es el siguiente: "Nombrar una Comisión Especial del Congreso Nacional con amplias facultades para investigar todos los actos y las denuncias que se hacen respecto a las violaciones de los derechos humanos en el país y presentar los informes que sean necesarios ante el pueblo hondureño, procurando la intervención de las autoridades competentes para sancionar a los culpables y hacer que se cumplan todas las garantías constitucionales. (LT/6/10/82).

El editorial de Diario Tiempo del 6 de octubre comenta que "es una necesidad la creación de un organismo como el solicitado porque la piedra angular en que descanza la paz social y el pacto por así decirlo, entre el individuo y el Estado, la obediencia consciente de los gobernadores hacia la autoridad pública, está en el respeto a la ley sin excepciones, muy especialmente en lo que se refiere a las garantías individuales."

La experiencia de Honduras en los últimos años revela que "son muchos los casos de secuestros, desapariciones y de cadáveres aparecidos

clandestinos" o a la orilla de las carreteras, algunos de los cuales, una vez identificados, resultan ser de personas que aparentemente fueron capturadas por elementos de cuerpos especiales de investigación política".

Ejemplos hay, prosigue el editorial, de casos en los que se han presentado recursos de exhibición personal con resultados totalmente negativos, y más tarde la misma autoridad reconoce que tenía en su poder a estas personas, ilegalmente privadas de su libertad.

## SECUESTRAN AL INGENIERO ANDRONICO ESPINAL

El ingeniero Andrónico Espinal, de 43 años de edad, fue secuestrado el 13 de octubre por agentes de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) en un lugar céntrico de Tegucigalpa, denunció su esposa Susana Ponce de Espinal.

Relató que el ingeniero Espinal fue detenido por tres agentes de la policía frente al antiguo edificio de la Lotería Nacional, muy cerca del Palacio de los Ministerios, y trasladado con rumbo desconocido en un vehículo Datsun, color verde de doble cabina.

El ingeniero Espinal trabaja actualmente en el Instituto Hondureño de Desarrollo Rural y antes ocupó cargos importantes en el Instituto Nacional Agrario, sin que haya tenido problemas con las autoridades policiales.

El "único delito" del ingeniero Espinal, comentó su esposa, es haberse

graduado en 1968 en la Universidad "Patricio Lumumba" de Moscú.

Finalmente hizo un llamado al presidente Roberto Suazo Córdova para que respeten la vida de su esposo y advirtió que si tienen alguna acusación deberían ventilarla en los juzgados correspondientes, "pero por amor a Dios les pido que no lo vayan a torturar".

## SUSTITUIRAN LA CAPUCHA

El nuevo director regional de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) en San Pedro Sula, capitán y licenciado em Criminología, Luis Alonso Morán Morel, recién egresado de una academia argentina, explicó que durante su gestión será sustituida la "capucha" por otras técnicas de interrogatorio.

La "capucha" generalmente es una bolsa de hule con la que se cubre la cabeza del presidiario y que en poco tiempo provoca asfixia.

El capitán dijo, además, que ningún prisionero será retenido por más de 24 horas en las celdas, "aunque habrá excepciones, en especial cuando la investigación tenga que hacerse en otros lugares, pero aún así trataremos de cumplir con lo establecido en la Carta Magna". (EH/LT 13/10/82).

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Jorge Alberto Arita Palomo, reiteró a la prensa nacional que en Honduras no hay "desaparecidos ni presos políticos". (resumen noticioso)

## DERECHOS HUMANOS

FECHA	LUGAR	NOMBRE	DATOS PERSONALES	HECHO
4/10/82	Sabanagrande, Francisco Mozaán.	Hermanos Margarito (22 años) Rogelio (17), María (25), Liliana (13) y José María Carrasco	Son campesinos y alfareros.	Fueron capturados por la policía acusados de guerrilleros según denuncia interpuesta por un vecino y desmentida por la familia perjudicada.
6/10/82	San Pedro Sula, Cortés.	José Zelaya Cardona (24 años), padre de dos niños de 3 años y 4 meses de edad.	Taxista	Desaparecido.
12/9/82	Tegucigalpa	Nohemy Lisete Meza Díaz (20 años).	Ama de casa	Desaparecida.
17/10/82	Quimistán, Santa Bárbara.	José Luis Rivera	Comerciante y exmilitante de la Unión Revolucionaria del Pueblo. (U.R.P.)	Asesinado por un grupo de desconocidos.

# PROBLEMAS POLITICOS

## LA TESIS PUBLICA DE NEGROPONTE

En una entrevista publicada en *Diario Tiempo*, el embajador de Estados Unidos, John Dimitri Negroponte, declaró que para Honduras "yo señalaría 3 puntos en orden de prioridad: apoyar en la medida apropiada la consolidación del proceso constitucional, apoyar el desarrollo económico y social y ayudar, en la medida de lo posible, al fortalecimiento de sus Fuerzas Armadas para que puedan defender la soberanía e integridad territorial."

El diplomático comentó que en 1982 Estados Unidos estableció un récord de ayuda para Honduras "pues además de la asignación normal de 50 millones de dólares recibimos 35 millones suplementarios del Programa para la Cuenca del Caribe".

A su juicio, en 1981 la ayuda económica superó a la militar en un porcentaje de 3 a 1 y en 1983 será de 4 a 1.

"El apoyo militar tiende al mejoramiento de la calidad de las Fuerzas Armadas en comunicación, municiones, entrenamiento. No se trata de proporcionar armas supersofisticadas, es más bien un esfuerzo equilibrado para mejorar el ejército existente".

Negroponte expuso que los 13 millones de dólares que se invertirán para mejorar las pistas aéreas de Comayagua, La Ceiba y San Pedro Sula no son un préstamo, sino que una donación, pues el gasto sale del presupuesto de Defensa; a cambio de ello, los aviones de Estados Unidos podrán utilizar los aeropuertos para escalas de tránsito, operaciones de rescate, reabastecimiento de combustible... es lo que "nosotros llamamos 'acuerdo de acceso'". (T/16/10/82).

## BIENVENIDOS LOS 13 MILLONES

El vice canciller de la República, Rodolfo Rosales Abella, se mostró complacido por los 13 millones de dólares que Estados Unidos donó a Honduras para mejorar las pistas de aterrizaje de Comayagua, San Pedro Sula y La Ceiba.

Cuando sea indispensable, dijo, ambas naciones les darían uso militar a los aeropuertos, mientras tanto, servirían para labores comerciales (T/6/10/82).

## NO SE DEBE BUSCAR LA GUERRA

El ex vice canciller y actual secretario general del Partido Innovación y



J. D. Negroponte

Unidad (PINU), Jorge Ramón Hernández Alcerro, declaró que "la paz interna de Honduras solamente se podrá mantener resolviendo los problemas de miseria que privan en la mayoría del pueblo hondureño y nunca con el apoyo militar de los Estados Unidos".

Hernández Alcerro agregó que la mejor contribución que Estados Unidos puede darle al gobierno hondureño para mantener la paz no consiste en proporcionarle armas, sino en ampliar las cifras de las cuotas de exportación de carne, azúcar y otras materias primas que merecen precios mejores.

Al mencionar la posibilidad de que surja un conflicto bélico entre Honduras y Nicaragua, el dirigente político manifestó que "a mi juicio Estados Unidos no quiere una guerra en Centro América y si la misma se presenta adoptará una posición neutral". (LT/4/10/82).

## SI A LAS ARMAS

El editorial del 4 de octubre del diario *El Herald*, editado en Tegucigalpa, expresó que "lo que aconsejan el patriotismo y la lealtad a los valores democráticos es imprimirle un ritmo acelerado a la cooperación económica militar entre Honduras y Estados Unidos. Únicamente los enemigos de la libertad presente y futura de nuestra nación pueden demandar la insensatez de que Honduras se desarme unilateralmente. Es posible que existan pueblos suicidas. A Dios gracias, el hondureño no figura entre ellos".

## QUE LA ONU PRESERVE LA PAZ

El vice presidente del Partido Innovación y Unidad (PINU), Toribio Aguirre, solicitó la presencia de la Fuerza Internacional de Paz de las Naciones Unidas para que vigile la

frontera entre Honduras y Nicaragua, con el objeto de evitar que sigan sucediéndose enfrentamientos en esa zona.

Argumentó que "nos preocupa la política ambigua en nuestras relaciones con Nicaragua, ya que si bien nuestras Fuerzas Armadas hacen prevalecer la soberanía territorial en nuestra frontera con El Salvador, aún no se ha tomado una decisión clara con respecto a la situación de los grupos nicaragüenses que actúan contra el gobierno de su país, lo que eventualmente puede comprometernos en un conflicto bélico que en nada beneficiaría a estos dos pueblos centroamericanos." (T/8/10/82).

## EL CAMINO DE MOISES

Una misión presidencial de 9 expertos enviados por Ronald Reagan entregó un diagnóstico preliminar de los agudos problemas que enfrenta la economía hondureña. El acto tuvo lugar en una ceremonia especial presidida por el mandatario Roberto Suazo Córdova.

Al recibir el documento, el gobernante liberal dijo que "el informe que ustedes presentan es precisamente lo que le gusta al Presidente de Honduras, que las cosas se digan con la verdadera realidad, con la crudeza que necesitamos para orientar nuestros pasos".

"Quiero, agregó, que ustedes sean hermanos nuestros en la lucha que hemos emprendido para recuperar la economía del país y que "sean los mensajeros que nos ayudarán a quitar esa mala imagen que se trata de hacer a nuestra nación en el extranjero, porque para algunos nuestra democracia es un mal ejemplo, porque ellos no creen en la democracia".

El mandatario recordó a los norteamericanos que "el trayecto recorrido por Moisés, cuando llevó a su pueblo por el desierto hacia la tierra prometida, fue un camino duro y difícil y así nos gusta a nosotros, los que creemos en la democracia". (LT/10/82 82).

## CONTRA EL MARXISMO

El coronel Efraín Lizandro González, director de la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército Hondureño, manifestó que "se debe forjar la unidad para contrarrestar una minoría marxista, altamente ruidosa y violentamente beligerante".

Debemos, añadió, desarrollar una militancia activa, defendiendo el gobierno y las instituciones democráticas y apoyando a las Fuerzas Armadas en todas sus acciones. (EH/9/10/82)

Antología de la corrupción privada

# La Quiebra de Cementos de Honduras

Generalmente cuando los críticos hablan de la CORRUPCION achacan la responsabilidad a los funcionarios gubernamentales y olvidan mencionar que el latrocinio de los fondos públicos se torna más sostenido y de mayor magnitud cuando entra en escena la empresa privada. El desastre financiero de Cementos de Honduras es una prueba irrefutable de ese fenómeno de descomposición social.

Todo comenzó cuando Feizal Sikaffy, un empresario radicado en la Costa Norte del país, fundó "Capitales de Honduras" con la modesta suma de 12.250 dólares. Sus contactos al más alto nivel de la administración pública le permitieron solicitar un aval de 6 millones de dólares a la Corporación Nacional de Inversiones (CONADI) para comprar a Blanca Canahuati las acciones de la única industria cementera de la República.

La transacción violó la ley de CONADI que prohíbe dar respaldo financiero a particulares para que adquieran acciones de una empresa, pero esa ilegalidad no fue el fin, sino que el principio de una serie de violaciones legales. Con la cementera en sus manos, la familia Sikaffy obtuvo del gobierno 37 millones de dólares más, con lo que se pudieron dar el lujo de establecer una sociedad en la que el Estado tenía un 30 por ciento, la compañía Holderbank de Suiza con igual cantidad y el 40 por ciento para los hábiles empresarios.

## EL GOLPE MAESTRO

Al consolidar su capital, los Sikaffy solicitaron un aval al jefe de Estado general Oswaldo López Arellano (1972-75) para expandir la capacidad productiva de la industria, a pesar de que ya satisfacía plenamente las necesidades locales de consumo. Al reparar en esa contradicción, y tomando en cuenta los antecedentes irregulares, el gobierno postergó indefinidamente la respuesta a la solicitud planteada.

López Arellano fue derrocado por el general Juan Alberto Melgar Castro, quien empezó a recibir las mismas presiones de financiamiento y después de "profundos estudios" decidió dar una réplica insólita: creó la Industria Cementera Hondureña, S. A. (INCEHSA) para romper el monopolio.

En el proyecto se invirtieron 75 millones de dólares, instalándose un complejo industrial de tal magnitud que la producción cementera de una semana, trabajada en condiciones óptimas, es capaz de satisfacer la demanda

Pronto los Sikaffy volvieron a la carga cuando el General Policarpo Paz García derrocó a Melgar Castro y en esta nueva oportunidad obtuvieron lo que esperaban, puesto que a través de CONADI el gobierno decidió avalar el proyecto de expansión, en una desafortunada acción.

Con ese histórico respaldo, los Sikaffy consumaron su "golpe maestro" pues en lugar de invertir todos los millones en ampliar la capacidad productiva de la fábrica, decidieron crear una serie de empresas particulares con fondos públicos.

Cuando el gobierno liberal de Roberto Suazo Córdova asumió el poder encontró dos empresas cementeras casi paralizadas debido a que no tenían mercado interno, ni internacional, para colocar toda su capacidad productiva.

Y lo más grave fue que "inexplicablemente" a los Sikaffy se les terminó el dinero para terminar la expansión e incluso, señalaron, carecían de fondos para pagar las planillas de los 900 trabajadores.

Al investigar qué había pasado se descubrió, por ejemplo, que el barco M. V. Alexand costó 4.5 millones, pero nunca puso zarpar de un puerto antillano ya que, como chatarra, no cuesta ni 250 mil dólares.

Además se constató que Cementos de Honduras (de los Sikaffy) le dió un anticipo a Construcciones Industriales (de los Sikaffy) de 18 millones

de dólares, pero la obra realizada sólo corresponde a 10.5 millones, desconociéndose dónde fue a parar el resto.

En total, los peritos del Estado evalúan que 20.5 millones de dólares provenientes del erario público son irrecuperables. Pero, aún así, los Sikaffy plantearon que necesitan 21 millones para concluir la expansión y que de lo contrario la fábrica puede ser cerrada.

Esa alternativa prácticamente ha sido descartada por el gobierno en vista de que en los nuevos convenios suscritos por Cementos de Honduras hay una cláusula que faculta a los bancos extranjeros a reclamar la devolución total de sus préstamos si las labores se paralizan por un mes.

Ello significaría que el gobierno, como avalista, tendría que pagar más de 56 millones de dólares al exterior y 4 a los bancos nacionales.

Sin duda que la corrupción fue de tal volumen que los liberales se encuentran en un callejón sin salida: terminar la expansión además de los 21 millones en 1982, significa una erogación de 13 en 1983 y de otras cantidades significativas en los próximos 4 años y por si fuera poco el problema, la otra fábrica, ICEHSA, ya está en mora con la banca internacional al no cancelar sus créditos. Hasta hoy, el gobierno no halla cómo salir del embrollo en que lo dejó un caso antológico de corrupción.

CUADRO MINIMO DE NUEVAS INVERSIONES SIKAFFY

EMPRESA	OBJETIVO	INVERSION (Dólares)
-Bolsas Bijao	Fabricar bolsas para empaquetar el cemento producido.	409.000
-Cementos Potrerillos	Fue la creación de una especie de depósito de la producción de Cementos de Honduras	2 millones
-Graneles S. A.		500.000
-Vapores Orinoco, Compra del barco M.V Alexand.	Transportar el cemento	4.5 millones
-Construcciones Industriales	Empresa dedicada a construir el plan de expansión sin necesidad de licitación	
-Transportes Generales, S. A.	Encargada de distribuir el cemento en todo el país	
-Cementos Atlántico en Panamá	Se desconoce como fue que lograron invertir dinero hondureño en Panamá, al parecer la empresa fue cuestionada en aquel país	
-Multiservice of Florida	Vender materias primas de construcción (a mayor precio) para la expansión fabril.	